

Boletín Completo



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 33

Anuncio **704/2021**

viernes, 19 de febrero de 2021

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 704/2021

« Lista provisional de selección para la provisión de una plaza de Ingeniero de Tecnología y Servicios de Comunicaciones, incluida en la oferta de empleo público de 2020 »

En el expediente que se tramita para la provisión, por el procedimiento de oposición, en turno libre, de una plaza de Ingeniero de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público de 2020; se ha dictado por la Alcaldía, en el día de la fecha, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el procedimiento de oposición, en turno libre, de una plaza de Ingeniero de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 251, de 23 de diciembre siguiente; vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público de 2020, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2020 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 47, de 9 de marzo siguiente.

Una vez expirado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria; y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

N.º	Apellidos y nombre	DNI
1.	Calderón Barragán, Manuel	***7881**
2.	Carmona Pérez, José María	***8552**
3.	Guerrero Rodríguez, Ángel	***5464**
4.	Hurtado Bouza, David	***7571**
5.	Valenzuela Romero, Manuel	***5402**

EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Pérez Lozano, Pablo	***4226**	(*)

Motivos de exclusión:

(*) No acompañar justificante acreditativo del pago de los derechos de examen.

Segundo.- Publicar la presente resolución a efectos de reclamaciones, por plazo de diez días hábiles, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial."

Los aspirantes excluidos, así como quienes no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 15 de febrero de 2021.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.